



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
MÁLAGA  
Secretaría General

## **ORDEN DEL DIA**

De la reunión (**sesión ordinaria**) que el **Pleno** de la Diputación Provincial de Málaga celebrará el próximo día **16 de octubre de 2019 a las 9 horas y 30 minutos** en primera convocatoria, y que ha sido convocada por el Decreto de Presidencia núm. **2787/2019**.

En caso de no existir, en primera convocatoria, el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración, en segunda convocatoria, dos días después y en los mismos términos de la primera, debiendo celebrarse la misma siempre que concurra, al menos, el tercio del número legal de los/as Diputados/as, incluido su Presidente/a.

### **PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO**

#### **COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA.**

##### **0.- ÁREA DE PRESIDENCIA.**

###### **0.1.- Delegación de Presidencia.**

Punto núm. 0.1.1.- *Presidencia*.- Rectificación de error producido en el Acuerdo de Pleno de 21/05/2019. p. 5.1 referente a Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Málaga 2017-2019, anualidad 2019.

###### **0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.**

Punto núm. 0.2.1.- *Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes*.- Ratificación DECRETO núm. 2458/2019, de fecha 17 de septiembre de 2019 sobre Oficina de Atención a los Alcaldes/as, ordenado por la Presidencia, referente a Resolución del procedimiento de reintegro parcial y liquidación de intereses de demora de la cantidad concedida al Ayuntamiento de Júzcar para “Adquisición mobiliario zona baño piscina municipal” dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014.

Punto núm. 0.2.2.- *Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes*.- Ratificación DECRETO núm. 2459/2019, de fecha 17 de septiembre de 2019 sobre Oficina de Atención a los Alcaldes/as, ordenado por la Presidencia, referente a Resolución del procedimiento de reintegro parcial y liquidación de intereses de demora de la cantidad concedida al Ayuntamiento de Sedella para “Suministro de equipamiento deportivo diverso” dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014.



#### **FIRMANTE**

JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)

#### **CÓDIGO CSV**

54aa7b63dbfbb5df7594696d309e7f7941e247

#### **NIF/CIF**

\*\*\*204\*\*

#### **FECHA Y HORA**

11/10/2019 13:05:37 CET

#### **URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>

Punto núm. 0.2.3.- *Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.*- Ratificación DECRETO núm. 2460/2019, de fecha 17 de septiembre de 2019 sobre Oficina de Atención a los Alcaldes/as, ordenado por la Presidencia, referente a Resolución del procedimiento de reintegro parcial y liquidación de intereses de demora de la cantidad concedida al Ayuntamiento de Sedella para “Suministro de rótulos callejeros y mobiliario urbano diverso” dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014.

Punto núm. 0.2.4.- *Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.*- Ratificación DECRETO núm. 2461/2019, de fecha 17 de septiembre de 2019 sobre Oficina de Atención a los Alcaldes/as, ordenado por la Presidencia, referente a Resolución del procedimiento de reintegro parcial y liquidación de intereses de demora de la cantidad concedida al Ayuntamiento de Sedella para “Adquisición de instrumentos musicales” dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014.

Punto núm. 0.2.5.- *Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.*- Ratificación DECRETO núm. 2462/2019, de fecha 17 de septiembre de 2019 sobre Oficina de Atención a los Alcaldes/as, ordenado por la Presidencia, referente a Resolución del procedimiento de reintegro parcial y liquidación de intereses de demora de la cantidad concedida al Ayuntamiento de Macharaviaya para “Adquisición de dumper hormigonera” dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014.

Punto núm. 0.2.6.- *Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.*- Ratificación DECRETO núm. 2463/2019, de fecha 17 de septiembre de 2019 sobre Oficina de Atención a los Alcaldes/as, ordenado por la Presidencia, referente a Resolución del procedimiento de reintegro y liquidación de intereses de demora de la cantidad concedida al Ayuntamiento de Arriate para “Adquisición de instrumentos musicales” dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014.

Punto núm. 0.2.7.- *Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.*- Ratificación DECRETO núm. 2464/2019, de fecha 17 de septiembre de 2019 sobre Oficina de Atención a los Alcaldes/as, ordenado por la Presidencia, referente a Resolución del procedimiento de reintegro parcial y liquidación de intereses de demora de la cantidad concedida al Ayuntamiento de Álora para “Adquisición de vehículos” dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014.

## **1.- ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

### **1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.**

Punto núm. 1.1.1.- *Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.*- Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Málaga 2017-2019 aprobado por acuerdo de Pleno de 30 de enero de 2017, punto núm. 5.2 y actualizado para la anualidad 2019 por acuerdo de Pleno de 30 de enero de 2019.

**1.2.- Delegación de Empleo y Formación.**

No presentan dictámenes

**1.3.- Delegación de Educación, Juventud y Deportes.**

Punto núm. 1.3.1.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.-* Prestar conformidad al ingreso recibido y determinar los intereses de demora en relación a la subvención concedida al Ayuntamiento de Benahavís, para el programa “Prevención y Reducción Daños a Jóvenes”, para la actividad “Charlas y talleres contra la drogadicción” (2.27.JU.08/C), aprobada dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2017, (acuerdo de Pleno de 21/02/17 al punto núm.5.2 y por acuerdo de J.G. de 15/11/17, al punto núm. 3.4, en el que se aprueban definitivamente los cambios).

Punto núm. 1.3.2.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.-* Aprobación parcial de la documentación presentada por el Ayuntamiento de Monda, para el Programa “Actividades Juveniles” ” (2.27.JU.09/C), aprobado dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2018. (A.P. 29/01/2018), p. núm. 1.4.1., e iniciar expediente de reintegro parcial.

Punto núm. 1.3.3.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.-* Prestar aprobación por menor importe a los justificantes presentados por la ELA de Bobadilla-Estación para la realización de la actividad denominada “Adquisición de material y equipamiento deportivo” incluida en el programa “Suministros relacionados con el deporte” (Código 1.27.02.06/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2018, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses.

Punto núm. 1.3.4.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.-* Inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Júzcar con destino a la actividad denominada “Actividad Físico deportiva para mayores: Módulo” incluida en el Programa “Actividad Físico deportiva para mayores” (Código 2.36.DE.07/C), aprobado como resultado de la Concertación para la anualidad 2012.

Punto núm. 1.3.5.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.-* Inadmisión por extemporáneas de las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Benadalid y resolución de expediente de reintegro de la subvención concedida por importe de 176.479,43 €, con destino a la obra del Plan Extraordinario de Impulso a la Economía de 2013, “Finalización de obra de la Piscina Municipal” (PEIE-ID-6/13).

**2.- ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA****2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.**

No presentan dictámenes

**2.2.- Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales.**

Punto núm. 2.2.1.- *Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales.*- Resolución recurso de reposición interpuesto por D<sup>a</sup>. Lara Fernández Silva, Delegada y Secretaria General de la Sección Sindical de Comisiones Obreras en la Diputación Provincial de Málaga, actuando en nombre y representación del citado sindicato.

### **2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.**

No presentan dictámenes

### **2.4.- Delegación de Atención al Municipio.**

No presentan dictámenes

### **2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.**

Punto núm. 2.5.1.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- (*Desarrollo Tecnológico*).- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcaucín para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto “Guadalinfo” en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014.

Punto núm. 2.5.2.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- (*Desarrollo Tecnológico*).- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Frigiliana para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto “Guadalinfo” en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014.

### **2.6 Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático:**

Punto núm. 2.6.1.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Jubrique con destino a la actuación “Adquisición material de mantenimiento”, incluida en el Programa Suministros relacionados con la gestión, mantenimiento y mejoras del patrimonio municipal, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2018 (1.23.02.24/C).

Punto núm. 2.6.2.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Guaro con destino a la actuación “Adquisición mobiliario urbano”, incluida en el Programa Suministros relacionados con la gestión, mantenimiento y mejoras del patrimonio municipal, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2018 (1.23.02.24/C).

## **COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA**

### **3.- ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

#### **3.1.- Delegación de Relaciones Institucionales, Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.**

No presentan dictámenes

### **4.- ÁREA DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO**

#### **4.1. Delegación de Innovación Social y Despoblamiento:**

No presentan dictámenes

#### **4.2. Delegación de Seguridad y Emergencias:**

No presentan dictámenes

#### **4.3. Delegación de Servicios Sociales, Familia y Centros Asistenciales:**

No presentan dictámenes

#### **4.4. Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional:**

Punto núm. 4.4.1.- *Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.*- Aprobación de justificación por menor importe respecto de subvención concedida e inicio de expediente de reintegro correspondiente al Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2018: 2.22.PC.01/C, Contratación dinamizador de participación ciudadana, presentada por el Ayuntamiento de Árchez. (Expte. 2018C/004).

#### **4.5. Delegación de Cultura**

Punto núm. 4.5.1.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Canillas de Albaida, en relación a la actividad denominada “Monitor socio cultural y profesor de música”, incluida en el Programa “Promoción cultural: Monitores y profesores de música” (Código 2.26.CU.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2017, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses.

Punto núm. 4.5.2.- *Delegación de Cultura.*- Desestimación de las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Antequera y Resolución de expediente de reintegro total por importe de 9.000,00 € de la subvención concedida por el mismo importe con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada “Festivales, Certámenes Jornadas y Talleres Culturales: Festival Barroco de Músicas y Comedia”, incluida en el Programa



denominado “Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres Culturales”, (Código 2.04.CU.08/C) del Plan de Concertación para la anualidad 2011, y reclamación de intereses de demora.

Punto núm. 4.5.3.- *Delegación de Cultura*.- Resolución del expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Arriate, con destino a sufragar los gastos de la actividad “Encuentro de Mayores” incluida dentro del Programa del mismo nombre aprobado como resultado del Plan de Concertación para la anualidad 2011, por acuerdo de Pleno de fecha 20/12/2010 al Punto 2.2, y reclamación de intereses de demora.

Punto núm. 4.5.4.- *Delegación de Cultura*.- Resolución del expediente de reintegro, prestar conformidad al ingreso recibido, y determinación de los intereses de demora en relación a la subvención concedida al Ayuntamiento de Júzcar por acuerdo de Pleno de fecha 21/02/2017, al Punto 5/2, con destino a la actividad “Culturales 2017”, incluida en el Programa “Promoción cultural: actuaciones culturales y artísticas”, (Código 2.26.CU.05/C), correspondiente al Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2017.

Punto núm. 4.5.5.- *Delegación de Cultura*.- Resolución del expediente de reintegro, aprobación por menor importe y reclamación de intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Montejaque por acuerdo de Pleno de fecha 20/12/2010 al Punto 2/2, con destino a la realización de la actividad denominada “Publicación Revista Cultural El Hacho” incluida en el Programa “Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres Culturales” (Código 2.04.CU.08/C) correspondiente a la anualidad 2011.

Punto núm. 4.5.6.- *Delegación de Cultura*.- Resolución del expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Marbella, con destino a sufragar los gastos de la actividad “Visita al Museo Picasso” incluida dentro del Programa “Viajes Culturales” incluida en el Plan de Concertación para la anualidad 2011, por acuerdo de Pleno de fecha 20/12/2010 al Punto 2.2, y reclamación de intereses de demora.

Punto núm. 4.5.7.- *Delegación de Cultura*.- Desestimación de las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Antequera y Resolución de expediente de reintegro total por importe de 7.676,24.-€ de la subvención concedida por el mismo importe con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada “Concurso de Cante Flamenco Juan Casillas” incluida en el Programa denominado “Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres Culturales” (Código 2.04.CU.08/C) del Plan de Concertación para la anualidad 2011, y reclamación de intereses de demora.

#### **4.6. Delegación de Igualdad:**

No presentan dictámenes

#### **5.- PATRONATO RECAUDACION PROVINCIAL**

No presenta acuerdos

**6- PROPOSICIONES SIN DICTAMINAR** (presentadas antes de la confección del Orden del Día y se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación)

Punto núm. 6.1.- *Delegación de Servicios Sociales, familias y Centros Asistenciales.*- Modificación del Plan Estratégico de subvenciones de la Diputación Provincial de Málaga 2017-2019 de la Delegación de Servicios Sociales, Familias y Centros Asistenciales.

**7.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES** (presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)

## **SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION**

### **I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS**

### **II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)**

#### **II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:**

No se han presentado

#### **II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:**

##### **Dictaminadas:**

No se han presentado

##### **Sin dictaminar:**

Punto núm. II/2.1.- Moción Grupo Popular sobre reclamación al Gobierno de España sobre el plan de ayudas tras la quiebra de la compañía Thomas Cook.

Punto núm. II/2.2.- Moción Grupo Socialista relativa a los carriles bici en el Área Metropolitana de Málaga.

Punto núm. II/2.3.- Moción Grupo Adelante Málaga sobre las mejoras de gestión del servicio de transporte público sanitario y apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras de la empresa ASM.

Punto núm. II/2.4.- Moción Grupo Popular sobre apoyo al Decreto Ley de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares.

Punto núm. II/2.5.- Moción Grupo Socialista relativa a la Residencia San Carlos de Archidona.

Punto núm. II/2.6.- Moción Grupo Adelante Málaga sobre promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Punto núm. II/2.7.- Moción Grupo Popular relativa a medidas para frenar la despoblación del medio rural.

Punto núm. II/2.8.- Moción Grupo Socialista relativa a la eliminación de trabas administrativas para la transmisión de explotaciones ganaderas.

Punto núm. II/2.9.- Moción Grupo Popular relativa a campaña de concienciación medioambiental para reducir el uso de plásticos en la vida diaria.

### **II/3.- Mociones a votar, sin debate:**

#### **Grupo Socialista:**

Punto núm. II/3.1.- Moción Grupo Socialista relativa a la carretera provincial MA 8306.

Punto núm. II/3.2.- Moción Grupo Socialista relativa a la carretera provincial Moclinejo-Almáchar-El Borge-Cútar.

Punto núm. II/3.3.- Moción Grupo Socialista relativa a que la Diputación finalice el Plan Estratégico de la Costa del Sol Axarquía e impulse las infraestructuras comprometidas en la Axarquía.

Punto núm. II/3.4.- Moción Grupo Socialista relativa a la carretera MA 6404 que une los Municipios de Teba y Campillos.

Punto núm. II/3.5.- Moción Grupo Socialista relativa a la nueva sede de la UNED.

Punto núm. II/3.6.- Moción Grupo Socialista para garantizar la igualdad de trato entre las parejas de hecho y las casadas en el acceso a la pensión de viudedad.

Punto núm. II/3.7.- Moción Grupo Socialista relativa a la conmemoración del nacimiento de Salvador Rueda.

Punto núm. II/3.8.- Moción Grupo Socialista relativa a la Imprenta Provincial.

#### **Grupo Adelante Málaga:**

Punto núm. II/3.9.- Moción Grupo Adelante Málaga en relación a la proliferación de las casas de apuestas.

Punto núm. II/3.10.- Moción Grupo Adelante Málaga en relación a la celebración del Día de la Nueva Ciudadanía.

### **III.- MOCIONES URGENTES**

Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

**III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.**

**III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.**

### **IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.**

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, **desde el 2411/2019 hasta el 2786/2019 (ambos incluidos).**

### **V.- RUEGOS**

(Art. 105 Reglamento Orgánico Diputación)

#### **GRUPO SOCIALISTA**

**ASUNTO: Invitaciones a la Corporación Provincial a los actos celebrados en dependencias de la Diputación y/o organizados por ésta.**

1. Que el departamento de Protocolo de la Diputación de Málaga informe e invite a la corporación provincial a cuantos eventos organice, en ellos participe o acoja la institución provincial.

**ASUNTO: Servicio Provincial de la Juventud.**

2. Actualicen la información contenida en la página web del Servicio Provincial de la Juventud (<http://www.malaga.es/juventud/>) y activen un servicio de información online específico para la población juvenil de la provincia mediante las plataformas más usadas por ésta.

### **VI.- PREGUNTAS**

(Art. 106 Reglamento Orgánico Diputación)

#### **GRUPO SOCIALISTA**

**ASUNTO: Edificio del Servicio Provincial de Igualdad en calle Carretería.**

1. Relación de las asociaciones que han recibido material del Servicio Provincial de la Mujer.

**ASUNTO: Celebración del Día del Mayor.**

2. ¿Qué responsables y departamentos de la Diputación de Málaga se ha encargado de comunicar a los Ayuntamientos de la provincia, y a sus alcaldes y alcaldesas, la invitación

a colectivos locales y/o participantes en los talleres de mayores y memoria para participar en el acto central de la Semana del Mayor 2019?

3. En todo caso, ¿Cuáles han sido los canales de comunicación?

### **GRUPO ADELANTE MÁLAGA**

#### **ASUNTO: Ayuda erradicación violencia de género.**

1. ¿Cuántas solicitudes de ayuda directas por parte de ciudadanas ha recibido la Diputación a lo largo de todo lo que llevamos de año 2019 relativas a la erradicación de violencia de género que pudieran ser imputables a la aplicación presupuestaria 2019/2111/23/12/4800?

2. ¿Cuántas de las ayudas, de las que referimos en la pregunta anterior, han sido atendidas y por tanto concedidas?

3. ¿A cuánto asciende la cuantía total de las ayudas concedidas, y las solicitadas, a las que hacemos referencia en las preguntas anteriores?

4. ¿Se ha/n realizado alguna/s campaña/s de difusión sobre la existencia de estas ayudas? En caso afirmativo solicitamos nos faciliten copia de la/s mismas, indicando los medios en los que se ha emitido y su frecuencia.

#### **ASUNTO: Caminito del Rey.**

5. ¿Qué planificación se ha desarrollado para abordar el complejo proceso de toma de decisión sobre la fórmula de gestión del Caminito del Rey?

6. ¿Qué fórmulas de gestión prevé el equipo de gobierno para el Caminito del Rey?

7. ¿En qué estado se encuentra el pliego sobre el que se estaba trabajando?

#### **ASUNTO: Programa de Fomento de Empleo Agrario.**

8. ¿Qué cantidades y a qué municipios se han ingresado las subvenciones de coste de materiales del PFEA 2017 y 2018?

9. ¿Qué plazo máximo se ha fijado el área para realizar los abonos del PFEA 2017?

10. ¿En qué situación se encuentran las justificaciones de los proyectos del PFEA de 2018 y qué plazos de abono hay previstos?

**VII.- PREGUNTAS EXTRAORDINARIAS.-** Grado de ejecución de acuerdos adoptados en relación a las mociones aprobadas en Plenos anteriores (dos por grupo político)

No se han presentado

#### **VIII.- COMPARECENCIAS**

No se han presentado

Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad

LA PRESIDENCIA

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

54aa7b63dbfdfbb5df7594696d309e7f7941e247

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

**METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES LA0007591\_2019\_00000000000000000000000001967287

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 11/10/2019 12:58:38

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 54aa7b63dbfdffb5df7594696d309e7f7941e247

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_i\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)